



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La alcaldía de Coyoacán a través de la Coordinación de Ventanilla Única Delegacional, con domicilio en avenida Río Churubusco esquina Prolongación Xicoténcatl, colonia San Diego Churubusco C.P. 04120, es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **"SISTEMA DE INGRESOS Y GESTIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DELEGACIONAL"**, con fundamento legal en los artículos 6 fracciones XII, XXII y XLI, 21, 24 fracción XXIII, 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; artículos 3 fracciones IX y XI, 9, 10, 11, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; página 101 del Manual Administrativo de la alcaldía Coyoacán.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de poder recibir, integrar, registrar y gestionar las solicitudes, avisos y manifestaciones que presenta la ciudadanía en la Ventanilla Única Delegacional, ante las unidades administrativas competentes para su trámite. Se informa que se realizarán transferencias de datos personales, únicamente aquellas permitidas y contempladas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, las cuales no se requiere el consentimiento en función de los artículos 16 y 64 de la referida Ley, podrán ser transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales; Órganos de Control; y Auditoría Superior de la Ciudad de México, en el ejercicio de sus atribuciones de investigación o fiscalización, que estén debidamente fundados y motivados.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, firma, Clave de Registro Federal de Contribuyente (RFC), Clave Única del Registro de Población (CURP), número de pasaporte, nacionalidad, fotografía, bienes inmuebles, pólizas de seguros, sentencia de juicios testamentarios, poderes notariales, escrituras públicas, información migratoria, huellas dactilares; los cuales tendrán un ciclo de vida de 3 años de vigencia documental.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la alcaldía de Coyoacán, ubicada en Jardín Hidalgo, número 1, planta baja, colonia Villa Coyoacán, C.P. 04000, alcaldía Coyoacán, con números telefónicos 55.56.59.65.00, 55.54.84.45.00 extensiones 1118, 1117, o a los correos electrónicos [transparenciacoy@acojoacan.cdmx.gob.mx](mailto:transparenciacoy@acojoacan.cdmx.gob.mx) y [utcoyoacan@gmail.com](mailto:utcoyoacan@gmail.com) o bien, a través del Sistema INFOMEX [www.infomexdf.org.mx](http://www.infomexdf.org.mx) o también a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55.56.36.46.36).

*\* NOTA: Lo anterior, de conformidad a la publicación realizada en la Gaceta del entonces Distrito Federal, la Unidad Administrativa se denominaba "Coordinación de Ventanilla Única Delegacional", por ahora nos encontramos en proceso de actualización, esto derivado de la entrada en vigor de la estructura Orgánica AL-COY-15/011021, el pasado 1 de octubre de 2021, por lo que, el área de la Coordinación de Ventanilla Única Delegacional dejó de pertenecer a la oficina de la Alcaldía, se reestructuro y paso a ser parte de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos y cambio de nomenclatura a Ventanilla Única.*



## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

La alcaldía de Coyoacán a través de la Coordinación de Ventanilla Única Delegacional, con domicilio en avenida Río Churubusco esquina Prolongación Xicotécatl, colonia San Diego Churubusco C.P. 04120, es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **“SISTEMA DE INGRESOS Y GESTIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DELEGACIONAL”**.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de poder recibir, integrar, registrar y gestionar las solicitudes, avisos y manifestaciones que presenta la ciudadanía en la Ventanilla Única Delegacional, ante las unidades administrativas competentes para su trámite. Se informa que se realizarán transferencias de datos personales, únicamente aquellas permitidas y contempladas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, las cuales no se requiere el consentimiento en función de los artículos 16 y 64 de la referida Ley.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la alcaldía de Coyoacán, ubicada en Jardín Hidalgo, número 1, planta baja, colonia Villa Coyoacán, C.P. 04000, alcaldía Coyoacán, con números telefónicos 55.56.59.65.00, 55.54.84.45.00 extensiones 1118, 1117, o a los correos electrónicos [stransparenciacoy@acoyoacan.cdmx.gob.mx](mailto:stransparenciacoy@acoyoacan.cdmx.gob.mx) y [utcoyoacan@gmail.com](mailto:utcoyoacan@gmail.com).

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página. [https://www.coyoacan.cdmx.gob.mx/Vistas/sistema\\_datos\\_personales/51.6\\_VENTANILLA\\_UNICA.pdf](https://www.coyoacan.cdmx.gob.mx/Vistas/sistema_datos_personales/51.6_VENTANILLA_UNICA.pdf)

*\* NOTA: Lo anterior, de conformidad a la publicación realizada en la Gaceta del entonces Distrito Federal, la Unidad Administrativa se denominaba “Coordinación de Ventanilla Única Delegacional”, por ahora nos encontramos en proceso de actualización, esto derivado de la entrada en vigor de la estructura Orgánica AL-COY-15/011021, el pasado 1 de octubre de 2021, por lo que, el área de la Coordinación de Ventanilla Única Delegacional dejó de pertenecer a la oficina de la Alcaldía, se reestructuro y paso a ser parte de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos y cambio de nomenclatura a Ventanilla Única.*